

ALCALDE:

D. Arturo San Martín Morrás

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Víctor Manuel Pascual
Miranda

Dña. M. Teresa Vidador Izcue

D. Eduardo Suberviola Pascual

D. Jesus María Sainz Munárriz.

D. Pedro José Lopez Murillo

Dña María Jesús Munárriz Mina

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA,
EL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS
MIL DIEZ.**

En Abárzuza, a 11 de Mayo de 2010, siendo las 13,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Enterados los sres. Asistentes del contenido del Acta de la sesión anterior de fecha 22 de Abril de 2010 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

- Resolución de la Alcaldía, de 27 de Abril de 2010 por la que se concede licencia de obras para cambiar de madera a aluminio las ventanas de los miradores en parcela 55 del polígono 1 de Abarzuza.-

3.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.-

- **Resolución 737/2010,** del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud por la que se concede al Ayuntamiento de Abárzuza una subvención de 18.744,00 euros para la obra de reforma de cubierta del consultorio. El Pleno acuerda iniciar el procedimiento de contratación de la obra conforme al artículo 73.2 c de la ley foral de contratos públicos, al ser inferior a 40.000 euros.

- **Escrito de varios vecinos:** Se trata de un escrito presentado en el Ayuntamiento por varios vecinos en el que solicitan la contratación de un técnico de euskera. El concejal D. Victor Pascual, representante de este Ayuntamiento en el Servicio Social de Base queda encargado de hablar con los interesados e informarles al respecto.-

- **Txema Irisarri, Txema Osés:** Solicitan la utilización del depósito viejo para almacenar leña.

El Pleno considera que se puede autorizar el uso de dicho local; a dichos efectos se acuerda subastar el aprovechamiento del mismo en las siguientes condiciones:

- Precio: 50 euros al año

- Plazo de aprovechamiento: 3 años.

- **Miguel Múgica Egaña:** "solicita el quiosko de la música para las fiestas del Valle de Yerri, que se celebrarán los días 4, 5 y 6 de Junio de 2010. El Pleno por unanimidad acuerda conceder lo solicitado.

- Jose María Ballesteros (Asociación SEI): Con motivo de la celebración de la fiesta de las familias y fin de curso, solicitan el uso del frontón para el día 16 de Mayo, en el caso de que haga mal tiempo.

El Pleno por unanimidad acuerda autorizar al solicitante al uso del frontón municipal según lo señalado en la solicitud.

4.- ADJUDICACION DE OBRA DE “REHABILITACION DE PRIMERA PLANTA DE EDIFICIO EN ABARZUZA.-

Vistas las propuestas presentadas, se acuerda por unanimidad:

A) Adjudicar a CONSTRUCCIONES CORTEJOSA JIMENEZ, S.L., con domicilio en calle Avenida de Yerri 27, bajo de Estella y C.I.F. B 31 743784 la obra “Rehabilitación de primera planta de edificio “ al precio de 51.345,14 euros (IVA EXLUIDO) con un porcentaje de IVA del 16 % lo que supone un total IVA incluido de 59.560,37 euros.

B) - Requerir a la empresa adjudicataria a la presentación de la documentación señalada en el punto 11.A del condicionado en el plazo de siete días desde la notificación de esta adjudicación; asimismo la fianza del 4%, en el plazo de quince días desde esta notificación.

c).- Notificar este acuerdo al adjudicatario y al resto de licitadores, así como al fondo estatal de inversiones.-

5.- MODIFICACION DE PLAN MUNICIPAL.-

En relación con la propuesta de modificación del plan municipal promovida por Begoña Gorriá Ochoa, se da cuenta del informe de la ORVE, contrario a dicha modificación. El Pleno pasa a deliberar el asunto acordando seguir con la tramitación del expediente a pesar del informe de la ORVE, ya que la misma se considera lógica.

6.- SUBASTA DEL SERVICIO DE ENCARGADO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES.-

Visto que se ha quedado desierto el servicio de encargado de las piscinas municipales de Abárzuza, tras deliberar el asunto y por unanimidad se acuerda:

- Volver a sacarlo a subasta pública rebajando el tipo de licitación a 600 euros toda la temporada.

7.- OTROS ASUNTOS.-

- Se encuentran presentes en la sala varios ganaderos que señalan su disconformidad con el último cambio en la ordenanza de comunales y solicitan la dimisión del concejal de ganadería D. Pedro Lopez Murillo.

Solicitan que desde el ayuntamiento se exija que el ganado salga del término y proponen la colaboración entre ganaderos y ayuntamiento para el mantenimiento de las balsas, arreglo de cierres, etc.

El Pleno, en cuanto a lo primero les indica que deben de ser ellos mismos quienes pongan las fechas y quienes controlen las entradas y salidas de ganado. Con respecto al segundo punto se aprueba dicha colaboración para el mantenimiento de las infraestructuras.

- El Concejal D. Jesus María Sainz, da cuenta de entrevista con Jose Luis Pascual Pierola con quien este Ayuntamiento ha tenido un contencioso, y de la voluntad de llegar a un acuerdo antes de acudir nuevamente a los tribunales. El Pleno se muestra favorable a dicho acuerdo; se queda pendiente de redactar y acordar los términos del mismo.

Y siendo las 14,45 horas del Martes 11 de Mayo de 2.010 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, modificaciones, por el Pleno en sesión del día 6 de Julio de 2010 Se extiende en 1 folio, el 31086 .

Abarzuza a 6 de Julio de 2.010

LA SECRETARIA,

Conchi López Azanza,